



PLAN DE MEJORA

Universidad/es:

Id.Ministerio: 5600433

Denominación título: P.D. en Comunicación

Centro/s: Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva
Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga
Escuela Internacional de Doctorado

Curso 2023/2024

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reestructuración e implementación de mecanismos de coordinación de todas las Universidades participantes.			
Justificación:			
<p>Acción en curso. El Programa de Doctorado en Comunicación es conjunto de las Universidades de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. Al ser la coordinadora la Universidad de Sevilla, el sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de esta, y los estándares de calidad por los que se rige son los previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las directrices de Agencia para la Calidad Científica y Universitaria (ACCUA) y el convenio suscrito por las universidades participantes.</p> <p>Para hacerlo aplicable en ambas Universidades, se ha establecido un protocolo de coordinación que consiste básicamente en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación entre las Oficinas Técnicas de Calidad de todas las Universidades para llevar a cabo la obtención de datos y la encuestación a todos los grupos de interés de manera reglada y coordinada. Anualmente, en los meses de febrero-marzo se lleva a cabo la transferencia de indicadores entre las Universidades participantes en el PD a través de las Unidades Técnicas de Calidad para su posterior análisis por las Comisiones Académicas, donde las decisiones se toman de manera conjunta atendiendo a los criterios de las universidades participantes. En este sentido, en el presente curso se está diseñando la convocatoria de una reunión con los responsables de las Oficina de Calidad de las cuatro sedes, con el liderazgo de la Universidad de Sevilla, responsable de calidad según convenio. La finalidad de dicha reunión será reforzar la coordinación de procedimientos para asegurar la recogida de indicadores que miden la calidad del PD. 2. Especificación del órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD y establecimiento de reuniones periódicas de dicho órgano. <p>En este sentido, el PDIC cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad compuesta por miembros de todas las universidades participantes: Dra. Aurora Labio-Bernal (Presidenta), Universidad de Sevilla; Dr. Miguel de Aguilera Moyano, Universidad de Málaga; Dr. Ignacio Aguaded Gómez, Universidad de Huelva; Dra. M^a del Mar Ramírez Alvarado, Universidad de Sevilla Dr. David Selva Ruiz, Universidad de Cádiz; Dr. Antonio Castillo Esparcia, Universidad de Málaga.. Además, también recibe el apoyo puntual de profesores del claustro y alumnos/as: Dr. Juan Salvador Victoria Mas, Universidad de Málaga; Dra. María Dolores Guzmán Franco, Universidad de Huelva; Dra. Lucía Caro Castaño, Universidad de Cádiz; D^a. Aimiris Sosa Valcárcel, alumna, Universidad de Málaga; D^a. Elena Bellido Pérez, alumna, Universidad de Sevilla; Universidad de Sevilla; Dra. Lorena R. Romero-Domínguez (Secretaria), Universidad de Sevilla que permite compartir información sobre los distintos procesos de seguimiento, renovación y acreditación que ha experimentado el PD desde su implantación.</p> <p>Asimismo, en las distintas reuniones de la coordinación y la comisión académica se incluye información relativa a los procedimientos de control de calidad y seguimiento del título para unificar la toma de decisiones (ver actas en apartado de observaciones).</p>			
Responsable:			
Oficina de Gestión de la Calidad			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:	http://doctorado-comunicacion.es/calidad.php				
Indicadores:	Canales de comunicación y protocolo de coordinación entre la OGC de la Universidad de Sevilla y el resto de Oficinas de Calidad del resto de sedes. Liderazgo de la Universidad de Sevilla en la comunicación con el resto de sedes para la recogida de indicadores. Revisión por parte de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna del seguimiento de recogida de indicadores de manera conjunta y coordinada.				
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Actas del PDIC:	https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/GxmEsPxi5knoTeb				

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Comunicación recogida indicadores, Oficina Calidad https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk1MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==
2	Coordinación Oficinas Calidad https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ2MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda seguir por el camino de los convenios que permitan la movilidad internacional de los alumnos hacia países europeos, como Italia, donde existe un PD de características similares.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:		Criterio:	5
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Favorecer más convenios con universidades extranjeras a través de las unidades de movilidad y relaciones internacionales de las universidades participantes en el PDIC. Promover las relaciones institucionales para el impulso de convenios con universidades internacionales interesadas en el PD.			
Justificación:			
Acción en curso con evidencias de avances. En colaboración con los Vicedecanatos de Movilidad y RRII se estudian anualmente posibles vías de colaboración con universidades internacionales y se mantiene contacto estrecho con los Vicerrectorados de Investigación e internacionalización para impulsar nuevos destinos en Doctorado. Actualmente se está ultimando un Convenio del PD con la Universidade Nova de Lisboa de aplicación en las cuatro sedes. Por su parte, la Universidad de Sevilla cuenta en la actualidad con destinos para el PD en Francia (Université Savoie Mont Blanc) e Italia (Universitça Deli Studi di Genova), y está trabajando en cotutelas con otras universidades, como la Austral de Chile y la Universidad de la Frontera, también en Chile.			

Mientras que la Universidad de Huelva tiene convenio con la Universidad de Sao Paulo y firmó convenio de cotutela con la Universidad de Rotterdam. Otras cotutelas firmadas se han llevado a cabo entre la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y la Universidad de Cádiz, así como la Universidad de Anahuac y la Universidad de Málaga.

Además, las cuatro universidades firmaron un Convenio en 2020 con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la puesta en marcha del Programa Iberoamericano de Formación de Doctores en áreas relacionadas con la Comunicación. El convenio implica la dotación de 10 becas anuales para movilidad.

Por otra parte, la valoración de los doctorandos respecto a este criterio ha crecido desde un 2.58 en el curso 16-17 a un 3.19 en el 20-21 en la Universidad de Sevilla llegando a un 3.35 en el curso 21/2 y pasando hasta el 3.38 en el curso 22/23, incremento más que destacado si tenemos en cuenta que, como consecuencia de la pandemia, la paralización de la vida académica afectó también a la movilidad de los estudiantes. También es favorable este dato en la Universidad de Cádiz, situándose en un 4,67 la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad en el curso 20/21, frente al 4,33 del curso 19/20 y alcanzado el 5 en el curso 22/23. En la UMA el nivel de satisfacción alcanzó en el mismo curso el 4.2. Cuando nos referimos a docentes e investigadores, se ha pasado de un 3.25 en el 16-17 a un 3.73 en el seguimiento correspondiente al 20-21 en la US y llegando al 3.76 en el curso 22/23, mientras que en otras sedes, como UCA se llega a un 4,17%.

Esta acción tendrá continuación durante los próximos meses.

Responsable:

Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales y Comisión Académica

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2025
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

Aumento de convenios de movilidad

Incremento de satisfacción de doctorandos

Incremento de satisfacción de docentes e investigadores

Valor del indicador:

Observaciones:

Acción Número:	2-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Establecer contactos institucionales a través de la Oficina de Promoción Internacional de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización.

Justificación:

Establecimiento de contactos institucionales a través de la Oficina de Promoción Internacional de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización, con universidades donde se imparten programas de Doctorado con características similares.

Dichos contactos se realizan en el contexto de las diversas ferias internacionales, a las que acude la Universidad de Sevilla de manera anual. Asimismo, se va a emplear las diversas alianzas internacionales que tiene establecida la US (<https://www.us.es/internacional/us-internacional/alianzas>) para buscar en ellas partners para la firma de convenios.

También impulso institucional de la Comisión Académica para la promoción de convenios con Universidades internacionales interesadas en el PD. De igual manera, se ha consolidado el programa de becas de movilidad con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, a través de la cual ya se han otorgado 20 ayudas a alumnos extranjeros que se han matriculado en el PD y que en la actualidad están realizando sus estancias en las cuatro sedes.

Responsable:

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización y Comisión Académica

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2025
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:	Aumento de convenios de movilidad y cotutela. Firma Convenio AUIP. Avances firma Convenio Nova Lisboa.				
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Desarrollo Convenio Lisboa https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDI3MjAyMjAyMTgxMTQ1LnBkZg==
2	Desarrollo Convenio Austral https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjYwMjAyMjAyMTgxMTQ1LnBkZg==
3	Programa Convenio AUIP https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgwMjAyMjAyMTgxMTQ1LnBkZg==
4	Convenio Nova Lisboa https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njk2MjAyMzA2MDcxMTM1LnBkZg==
5	Informe Positivo Juridico_NovaLisboa https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTMyMjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda clarificar los indicadores confusos y tratar de obtener más respuestas en las encuestas.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Oficina Calidad							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	30-06-2025
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar participación de los colectivos implicados en las encuestas.			
Justificación:			
Acción en curso. Consultadas diversas fuentes acerca de los motivos de la baja participación en la encuestación, se ha llegado a la conclusión de que esta obedece, fundamentalmente, al retraso en la fecha de la misma, coincidente con la apertura del curso y con la recepción de otras encuestas en dichas fechas. También influye la baja difusión del proceso entre los colectivos implicados. Una vez analizadas las posibles causas de la baja participación, se adoptan las siguientes medidas: 1. Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo del mismo. 2. Simplificar el cuestionario, identificando aspectos claves del PD y que facilite su cumplimentación en poco			

tiempo.

3. Enviar varios correos desde la Coordinación del PD a manera de recordatorio.

4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.

Como resultado de estas acciones se ha incrementado levemente el nivel de participación de los doctorando, pasando de 19 (curso 16-17) a 25 (curso 20-21), y llegando a las 76 respuestas en el curso 22/23. Un crecimiento mucho más significativo en el caso de los profesores e investigadores, que han pasado de 12 el curso 16-17 a 40 respuestas en el seguimiento correspondiente al 20-21, manteniéndose prácticamente la misma cifra (39) en el actual curso 22/23.

Los alumnos también aprovechan la vía del correo institucional para manifestar su satisfacción con el PD, como puede verse en la evidencia adjunta.

También proponemos aprovechar los foros de las Escuelas Doctorales, donde se realizan las actividades formativas, para estimular la respuesta entre los alumnos y profesores.

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad / Coordinación del PDIC

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2025
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Aumento del número de respuestas en encuestas.

Correos recordatorios.

Acciones informativas a través de las Redes Sociales del PDIC.

Valor del indicador:

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Correo encuestas 1	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTk3MjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==
2	Correo encuestas 1bis	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjczMjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==
3	Correo encuestas 2	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTI3MjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==
4	Correo Escuela Doctoral	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgyMjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda ofrecer indicadores sobre inserción laboral.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Oficina Calidad							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incluir indicadores sobre inserción laboral del PD			
Justificación:			
Recomendación atendida y resuelta.			
La plataforma LOGROS ofrece datos sobre inserción laboral en el indicador P5 desde el curso 2019-2020. Se dispone de un procedimiento en el SGC para la obtención de información sobre la inserción laboral (Procedimiento 5: Análisis de la Inserción laboral de los doctores y de la satisfacción con la formación investigadora adquirida).			
Responsable:			
Oficina de Gestión de la Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-01-2019
Fecha fin prevista:		Fecha fin prevista:	01-06-2021
Fecha cierre:	01-06-2021		
URL evidencia:			
https://logrodoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php			
Indicadores:			
Datos de inserción laboral P5 Sí/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Véase datos de inserción laboral, indicador P5 https://logrodoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php			

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título de todas las universidades participantes.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
Oficina de Calidad			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Obtención y análisis de indicadores de resultados y de satisfacción.			
Justificación:			
Acción en curso.			
Recomendación estrechamente relacionada con las anteriores acciones (nº 1 y 2) referente a mejoras en la obtención de los datos de todas las Universidades participantes en el PD para su posterior análisis por la Comisión de Garantía de Calidad y la detección de debilidades y propuestas de mejora del programa de doctorado.			
La plataforma LOGROS contempla indicadores de resultados (P2) y satisfacción (P7) del PDIC gracias a los cuales se puede realizar el seguimiento interno del Programa. Debido a la complejidad de coordinar cuatro Oficinas de Gestión de Calidad, esta acción sigue en curso aunque se ofrecen evidencias de los avances. Remitimos a datos de la AM5 y a las variables 1 y 6 del Informe de Seguimiento.			
Responsable:			
Oficina de Gestión de la Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2019
Fecha fin prevista:		Fecha fin prevista:	30-06-2025

Fecha cierre:	30-06-2025
URL evidencia:	
	https://logrosdoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php
Indicadores:	
	Obtención de datos y análisis realizado
Valor del indicador:	
Observaciones:	
	Véase evolutivo en https://logrosdoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Correo Encuestas
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTE0MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==
2	Correo Calidad_Encuestas
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE4MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda publicar información actualizada del PD en cada una de las páginas web de las universidades participantes o incluir un enlace que sea fácilmente visible en cada una de las cuatro páginas web para acceder a la página propia del PD.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Responsable técnico:			
Escuelas de Doctorado.			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	01-06-2023
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
La Universidad de Sevilla, responsable de Calidad del Programa de Doctorado, ha llevado a cabo la creación de un apartado específico en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS) para los programas de Doctorado. En relación con el programa de Comunicación ha incluido aquellos indicadores que tienen que ver con la IPD, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace: https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/comunicacion			
En el resto de sedes, todas han incluido enlace visible a la página web del PD.			
Responsable:			
Escuelas de Doctorado			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2022
		Fecha fin prevista:	01-06-2023
Fecha cierre:	01-06-2023		
URL evidencia:			
https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/comunicacion			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda publicar la información disponible en cada una de las cuatro páginas web de las universidades participantes en inglés o incluir un enlace que sea fácilmente visible en cada una de las cuatro páginas web para acceder a la página propia del PD (que recoge toda la información en castellano e inglés).			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
Responsable académico:		Criterio:	1
Responsable técnico:			
Escuelas Doctorado.			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
<p>Durante el curso 22/23, la Universidad de Sevilla, responsable de calidad del PD, ha procedido a la traducción al inglés de toda la IPD de todos sus programas de doctorado para incluirlos en su página web. Puede comprobarse, por tanto, que el PD en Comunicación aparece con toda la IPD en inglés en la siguiente página: https://doctorado.us.es/en/studies/phd-programmes/communication</p> <p>Además, la página web del Programa de Doctorado interuniversitario en Comunicación tiene también su versión en inglés, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace: https://www.doctorado-comunicacion.es/presentacion</p> <p>De esta forma, consideramos que, al contar todas las Escuelas de Doctorado con enlace directo a la página web del PD y, además, aparecer toda la IPD en inglés en la Universidad de Sevilla, que lidera los procesos de Calidad, esta acción está resuelta.</p>			
Responsable:			
Escuelas de Doctorado			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2023
Fecha cierre:	30-06-2024	Fecha fin prevista:	30-06-2024
URL evidencia:			
https://www.doctorado-comunicacion.es/presentacion			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
---------	-----------------------------------	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir en la página propia del PD una sección con los resultados y niveles de satisfacción del programa (a nivel de cada universidad y a nivel global para el conjunto del programa).							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022	Criterio:	1
Responsable académico:							
Comisión Académica							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La Comisión Académica propone crear otro apartado dentro de la web referente al indicador de niveles de satisfacción, recogiendo para ello los datos aportados en LOGROS por parte de las Oficinas de Calidad de cada sede.			
Justificación:			
La web del PD tiene ya un apartado que incluye los resultados con variables relacionadas con demanda, admisión, procedencia de alumnos/as y reparto por líneas de investigación. Se puede comprobar en el siguiente enlace: https://www.doctorado-comunicacion.es/resultados.			
Siguiendo al completo la recomendación, la Comisión Académica propone crear otro apartado dentro de la web referente al indicador de niveles de satisfacción, recogiendo para ello los datos aportados en LOGROS por parte de las Oficinas de Calidad de cada sede.			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2023 Fecha fin prevista: 30-06-2025
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
https://www.doctorado-comunicacion.es/resultados			
Indicadores:			
Publicación apartado en web Indicadores de satisfacción de cada Sede Si/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda seguir trabajando en la homogeneización de procesos de admisión, formación, seguimiento y evaluación de doctorandos de las distintas universidades implicadas en el PD interuniversitario.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022 Criterio: 3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
<p>Los procesos de admisión son independientes en cada universidad atendiendo a calendarios aprobados en Junta de Gobierno autónomas.</p> <p>Los procesos de evaluación conjunta se realizan con la misma plataforma, RAPI, en la Universidad de Sevilla y la Universidad de Huelva, mientras que la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz optan por sus propias herramientas informáticas de evaluación, pero que se asemejan en los criterios.</p> <p>La formación y el seguimiento, sin embargo, sí están plenamente homogeneizados a través de las dos Escuelas Formativas creadas al efecto. La Escuela de Primavera, que desarrolla las actividades 2-3, y que rota alternativamente entre las sedes de Universidad de Cádiz y Universidad de Huelva, y la Escuela de Otoño, que desarrolla las actividades formativas 4-8, que rota alternativamente entre las sedes de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga.</p>			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda recabar información y aportar evidencias sobre la satisfacción de los doctorandos con las distintas actividades formativas y procesos de seguimiento y evaluación.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 06-07-2022 Criterio: 3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incluir y recoger datos sobre satisfacción, seguimiento y evaluación de la formación en el PD.			
Justificación:			
<p>En curso. La Comisión Académica a solicitado a la Oficina de Gestión de la Calidad introducir un ítem para la decisión de la satisfacción, seguimiento y evaluación de la formación en el PD y se va a incluir para la próxima encuestación.</p>			
Responsable:			

Comisión Académica					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2023	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Encuesta de satisfacción modificada SI/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 11

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
<p>El programa de doctorado debe contar con una distribución coherente entre el número de estudiantes y su reparto proporcional entre las líneas de investigación, en concreto la 4 (Educomunicación y Alfabetización Mediática) y la 5 (Comunicación, Industrias Culturales y Espectáculo), ya que el número de alumnos matriculados es muy bajo (1 en cada línea en el curso 2020/21).</p>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
Responsable académico:				Criterio:	3
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida y resuelta.					
Justificación:					
<p>Las cuatro sedes del PD soportan diferentes líneas de investigación. UMA, UCA y US comparten la línea de Publicidad y Relaciones Públicas, de tal forma que las tres universidades cuentan con 24 alumnos durante el curso 20/21, y suben hasta los 27 durante el curso 22/23. La segunda línea con más alumnos es Periodismo, con 15, que solo se imparte en la US, y que bajó ligeramente hasta los 12 alumnos en 22/23. Caso parecido ocurre con UHU y la línea de investigación única que se imparte en dicha sede, situándose en el curso 20/21 en 9 el número de doctorandos de nuevo ingreso (ignoramos por qué se señala en el informe de seguimiento que solo hay un alumno matriculado) y aumentando hasta los 15 en el curso 22/23. En relación con Comunicación Audiovisual, compartida entre US y UMA, el número de estudiantes se sitúa ese curso en 12, pero aumenta en el 22/23 hasta los 18. Las dos líneas más minoritarias del PD son Industrias Culturales, que en 2020/21 contó con 7 nuevos doctorandos, bajando hasta los 5 en el curso 22/23, y Comunicación, Literatura, Ética y Estética, con 2 alumnos, que sin embargo, crecieron hasta los 5 en el actual curso académico. Consideramos que este menor número de alumnos en ambas líneas se debe a la existencia de otros programas de Doctorado existentes y más específicos.</p>					
Responsable:					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2022	Fecha fin prevista:	01-06-2023
Fecha cierre:	01-06-2023				
URL evidencia:					

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:

Recomendación N° 12

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe asegurar que cada una de las líneas de investigación del programa cuente con, al menos, un proyecto de investigación activo (vigente) obtenido en convocatorias competitivas.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
Responsable académico:		Criterio:	4
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un llamamiento por correo a todos los miembros del Claustro, por parte de la Comisión Académica, para incentivar e estimular la petición de proyectos de investigación en convocatorias competitivas. Recabar información sobre los proyectos de investigación en los que actualmente se encuentran los investigadores, bien como IPs o como miembros de los equipos.			
Justificación:			
Se trata de una recomendación que escapa a la capacidad de la Comisión. No obstante, se realizará un llamamiento a todos los miembros del Claustro para incentivar e estimular la petición de proyectos de investigación en convocatorias competitivas. En el presente curso, todas las líneas de investigación (a excepción de Comunicación, Literatura, Ética y Estética) cuentan con proyectos competitivos vivos y profesores que participan como investigadores principales o miembros del grupo.			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2022
Fecha cierre:	30-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Correo remitido desde la Comisión Académica del PD a todos los profesores del claustro.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación N° 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda recabar información y aportar evidencias sobre la satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales disponibles.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar al resto de sedes(UMA, UHU y UCA), a través de sus Oficinas de Calidad, que muestren desagregadas la satisfacción con respecto al equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación las preguntas para extraer este dato de manera individualizada.			
Justificación:			
En curso. Este indicador ya se encuentra recabado en LOGROS, aunque solo para la sede de Universidad de Sevilla. Cuando se pregunta a los alumnos por el nivel de satisfacción con el PD, hay una variable (P.7) que se refiere al equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación. En el curso 20/21, este indicador alcanzó un 4.25 en la sede de la Universidad de Sevilla y en el presente curso 22/23 ha estado cerca del 4, con una puntuación total del 3.87. Solicitaremos al resto de sedes, a través de sus Oficinas de Calidad, que muestren desagregadas las preguntas para extraer este dato de manera individualizada.			
Responsable:			
Oficina de Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2023
		Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Indicadores sobre equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación en todas las Sedes Si/No			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aportar evidencias sobre el número de doctorandos que han participado en programas de movilidad, universidades extranjeras en las que han realizado esos programas, etc...			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Requerir por parte de la Comisión Académica a las Oficinas de Calidad que recaben datos sobre las universidades extranjeras en las que se realice la movilidad y el número de doctorandos que han participado en los mismos.					
Justificación:					
En curso. Estos datos deberán ser aportados por los respectivos Vicerrectorados de Internacionalización de cada una de las universidades que gestionan, de manera autónoma, dichos programas de movilidad. En los Informes de Seguimiento Anuales se aportan datos y evidencias sobre participación en convenios internacionales y sobre movilidad internacional de los doctorandos. No obstante, consideramos que se pueden sistematizar todos estos datos si se aportan de manera conjunta por cada una de las sedes a través de los Vicerrectorados de Internacionalización (que promueven los convenios de movilidad).					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2023	Fecha fin prevista:	01-06-2025
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
-Evidencias en LOGROS de los convenios firmados.					
-Evidencias en LOGROS de los destinos de movilidad existentes.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					